

## Notificaciones por aviso Consulta en el portal de la DIAN

Hemos tenido conocimiento que la DIAN ha venido notificando actuaciones a los contribuyentes mediante aviso publicado en el portal web de la entidad. Lo anterior por cuanto, al parecer, por la situación especial de la emergencia sanitaria, ha utilizado la notificación por correo utilizando el servicio de mensajería especializada, y al no poder lograr la notificación por este medio, ha procedido a utilizar la notificación por aviso.

A pesar de que la notificación electrónica es el medio que debe utilizar la DIAN para notificar los actos administrativos, la notificación por aviso, según la Corte Constitucional, no desconoce el derecho al debido proceso y es una notificación subsidiaria cuando se ha tratado de notificar por otros medios y no ha sido posible. En este sentido, es recomendable revisar periódicamente el portal web de la DIAN para poder ejercer el derecho de defensa ante los actos administrativos notificados en esta forma y evitar las consecuencias desfavorables que el desconocimiento de la notificación puede tener para los contribuyentes.

Si tiene interés en conocer cómo debe consultar si usted ha sido notificado de una actuación en el portal WEB de la DIAN, a continuación encuentra el paso a paso para este propósito.

### 1. Ingresar al siguiente link:

<https://www.dian.gov.co/atencionciudadano/notificacion/Paginas/default.aspx>

### 2. En este link se puede acceder a dos alternativas de consulta denominadas:

(i) En trámite

(ii) Histórico Publicaciones. En cada una de ellas se puede consultar la información digitando el NIT del contribuyente, el cual se debe digitar sin puntos y sin el dígito de verificación. Es importante validar en las dos alternativas.

Portal DIAN/ Atención al ciudadano/ Notificaciones

### NOTIFICACIONES

Verificar la Publicación del Acto Administrativo en las dos Opciones:

En trámite | Histórico Publicaciones

Verificar la Publicación del Acto Administrativo en las dos Opciones

Mostrando 10 registros por página

Filtrar resultados:  
Escriba su NIT o razón social

Actuación	Código Acto	Fecha de Acto	Número de Acto	NIT	Razón Social	Fecha Publicación	Ver
Notificación	707 - APREHENSIÓN DE MERCANCIAS	21/11/2018	2468	DESCONOCIDA	ARMANDO RODRIGUEZ	12/12/2018	👁

Chat Dian

### 3. En la opción: “En trámite”, el NIT se debe digitar en el recuadro que aparece en la parte derecha bajo el título de “Filtrar resultados” y dar enter.

En trámite | Histórico Publicaciones

Verificar la Publicación del Acto Administrativo en las dos Opciones

Mostrando 10 registros por página

Filtrar resultados:  
Escriba su NIT o razón social

Actuación	Código Acto	Fecha de Acto	Número de Acto	NIT	Razón Social	Fecha Publicación	Ver
Notificación	707 - APREHENSIÓN DE MERCANCIAS	21/11/2018	2468	DESCONOCIDA	ARMANDO RODRIGUEZ	12/12/2018	👁
Notificación	707 - APREHENSIÓN DE MERCANCIAS	09/11/2018	2375	DESCONOCIDA	JOSUE VARGAS	12/12/2018	👁
Notificación	707 - APREHENSIÓN DE MERCANCIAS	21/11/2018	2482	DESCONOCIDA	AURELIO DE LA TORRE	12/12/2018	👁
Notificación	707 - APREHENSIÓN DE MERCANCIAS	09/11/2018	2373	DESCONOCIDA	NICOLAS BARROS	12/12/2018	👁

**4.**

Al momento de consultar en la sección **“Histórico Publicaciones”**, se debe seleccionar el año de consulta (está disponible desde 2018) y a continuación digitar el NIT en el recuadro identificado con el símbolo de filtro. Posteriormente se da click en el botón **“Buscar”**.

**5.**

Si el sistema arroja resultados de la búsqueda, se observará la siguiente pantalla. Allí se deberá dar click en el ícono de la columna **“Ver”**.

**6.**

En la pantalla que se abre, luego de dar click en el paso anterior, y moviendo la barra de desplazamiento hacia abajo, se encuentra la descripción **“Documento de Notificación”**, en donde se da click en el ícono de pdf. Allí se descargará el documento en pdf que contiene el Acto Administrativo.

